

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

53

GETAFE

RÉGIMEN ECONÓMICO

Convocatoria de ayudas a centros públicos para adquisición de libros de texto y material educativo, curso 2018-2019.

BDNS (Identif.): 420488

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe y en la página web [www.getafe.es](http://www.getafe.es).

*Objeto y finalidad.*—Concesión de ayudas dirigidas a Centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Institutos de Educación Secundaria e Institutos Específicos de Formación Profesional de Getafe, para la adquisición de libros de texto y material educativo orientados a facilitar el proceso de aprendizaje a aquellos niños que pertenezcan a familias con graves dificultades económicas y/o sociales para los cuáles se considera necesario el apoyo en material educativo para el curso 2018-2019.

*Solicitantes.*—Centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Institutos de Educación Secundaria e Institutos Específicos de Formación Profesional de Getafe.

*Bases reguladoras.*—Ordenanza General de Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Getafe, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 112, de 13 de mayo de 2013.

*Dotación presupuestaria.*—El presupuesto máximo destinado a la presente convocatoria de 195.000,00 euros.

En caso de que la cuantía destinada a una de las líneas no se agotase, dicha cantidad podrá destinarse a la subvención de proyectos de la otra línea de subvención.

*Plazo y lugar de presentación de solicitudes.*—Con carácter ordinario, veinte días naturales desde el siguiente a la publicación del extracto de las presentes bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Getafe, a 19 de octubre de 2018.—La TSAE Jefa de Sección de Educación, Carmen Martín Delgado.

(03/35.647/18)

